FECHA: 7/04/2026 HORA INICIO: 3:00 pm HORA FIN: 4:30 pm

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: Virtual Plataforma Microsoft Teams

ASUNTO: Mesa de trabajo componente social N°7

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría Distrital del Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección de operaciones

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat – entidad contratante
Consorcio Interolímpico – interventoría
Consorcio ING-BPC Hábitat

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:
1-Revisión actividades por realizar – comité Mi Hábitat
2-Revisión documental
DESARROLLO:
1.Revisión actividades por realizar – comité Mi Hábitat
- La interventoría informa que el 25 de marzo de 2026, mediante correo electrónico recibió la estrategia de convocatoria y metodología comité Mi Hábitat N°1 correspondiente al polígono de Rafael Uribe Uribe, por lo que el 26 de marzo, por el mismo medio emitió aprobación, solicitando al contratista la radicación formar del documento correspondiente a los 3 polígonos de intervención. No obstante, se remite a ala entidad por correo electrónico para el aval correspondiente.
-El 31 de marzo de 2026, mediante correo electrónico se recibió la versión 1 de la estrategia de convocatoria y metodología comité Mi Hábitat N°1 de los 3 polígonos de intervención
-La entidad remite observaciones el 5 de abril de 2026 mediante correo electrónico, que consisten en: incluir lista de contactos del Comité Mi Hábitat para su actualización mensual de sus integrantes, tener en cuenta el Plan de trabajo concertado con el Comité Mi Hábitat, para los próximos procesos, garantizar las actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico, encuestas de satisfacción, y demás soportes de la actividad.
-Con comunicación CICC-070-2026 del 6 de abril de 2026, la interventoría remite al contratista las observaciones generadas por la entidad.

Se revisa la programación propuesta por el contratista para la ejecución de las reuniones con los comités Mi Hábitat de cada polígono de intervención y se concluye que es necesario modificar las fechas, dada la proximidad de la programación.
El contratista informa que realizará el ajuste en las fechas y remitirá información a la interventoría, de acuerdo con la información que obtenga de las comunidades, respecto a la fecha y horario para la realización de los espacios.
La interventoría menciona que es importante tener en cuenta lo manifestado por la comunidad en las reuniones de inicio respecto a los días y horarios para las reuniones.

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Viviana Lorena Romero Yáñez
Cargo: Profesional social de interventoría
Entidad: Consorcio Interolímpico
e-mail: socialhabitaat2026@gmail.com
Tel/Cel:3007884787



Firma
Nombre: Johanna Maryery Rodriguez Rodriguez
Cargo: Apoyo supervisión Componente Social
Entidad: SDHT
e-mail: johanna.rodriguez@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3134963397



Firma
Nombre: Milena Pinzón
Cargo: Profesional social de obra
Entidad: Consorcio ING-BPC Hábitat
e-mail:
Tel/Cel:3167469674

Firma
Nombre: Carlos Andretti Menjura Rojas
Cargo: Apoyo supervisión Componente Social
Entidad: SDHT
e-mail: carlos.menjura@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3125581690

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.